

Guayaquil, 04 de Marzo del 2014

Señores:  
ACCIONISTAS DE ECUADOR PRODUCE S.A.  
Presente.-

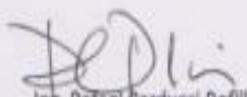
En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13 -X- 92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero 1 del 2013 a Diciembre 31 del 2013, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Accionistas.

1. Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de ECUADOR PRODUCE S.A.
2. Los Libros sociales de ECUADOR PRODUCE S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad.
3. Los estados Financieros de ECUADOR PRODUCE S.A. expresados al 31 de diciembre del 2013, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración.
4. La Administración de ECUADOR PRODUCE S.A. al 31 de diciembre del 2013, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

De los Señores Accionistas,

Muy atentamente,

  
Ing. Rafael Parducci Bofill  
GERENTE GENERAL